

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° 02		FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
		HORA DE INICIO	25 4:00 p.m.	04	2025
REUNIÓN INTERNA	X	DEPARTAMENTO / CIUDAD	Cundinamarca / Bogotá		
REUNIÓN EXTERNA		DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Asuntos Marinos y Costeros y Recursos Acuáticos-DAMCRA		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Articulación interinstitucional para dar cumplimiento a las órdenes impartidas a las acciones populares de tiburones y caracol pala
OBJETIVO	Segunda reunión para socializar las acciones desarrolladas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de las Acciones Populares para la protección de los tiburones (EXP. No.88001- 23-31-000-2011-00009-00) y el caracol pala (EXP. No.88-001-23-00-001-2003-007-00) durante el 2023 y 2024, y coordinar esfuerzos para fortalecer la articulación interinstitucional en la implementación de acciones para 2025

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Apertura y presentación de los asistentes	AUNAP – DAMCRA – CORALINA – Secretaria de Agricultura y Pesca
2	Contexto y objetivo de la reunión	Dirección de Asuntos Marinos y Costeros y Recursos Acuáticos – DAMCRA
3	Presentación de avances	Dirección de Asuntos Marinos y Costeros y Recursos Acuáticos – DAMCRA
4	Discusión y compromisos	AUNAP – DAMCRA – CORALINA – Secretaria de Agricultura y Pesca

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Carmen Alicia López			X	Minambiente – DAMCRA
2	John Henry Dorado Roncancio			X	Minambiente – DAMCRA
3	María Camila Castellanos Jiménez			X	Minambiente – DAMCRA
4	Carlos Borda			X	AUNAP
5	Heins Bent			X	Secretaría de Agricultura y Pesca de San Andrés isla
6	Gabriel Negrete			X	AUNAP
7	Darson archbold Robinson			X	CORALINA
8	Anthony Rojas Archbold			X	AUNAP

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SiGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

9	Diana C Hurtado Acevedo			X	AUNAP
10	Adriana Alarcon Torres			X	AUNAP
11	Katherine Narvaez			X	CORALINA
8	Bruce William Alexander Hoyos Mendoza			X	CORALINA

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
La reunión convocada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, fue reprogramada para el día 25 de abril para lograr la participación por parte de la AUNAP con el objetivo de socializar los avances logrados en el cumplimiento de las sentencias de acciones populares relacionadas con la conservación de los tiburones y del caracol pala en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Adicionalmente, se buscó presentar las actividades propuestas para la vigencia 2025 y establecer mecanismos de articulación entre las diferentes instituciones involucradas, fortaleciendo así la gestión conjunta en el territorio. Acción Popular para la protección de los tiburones (EXP. No.88001- 23-31-000-2011-00009-00) Durante la primera parte de la parte de la reunión, el Ministerio presentó las siguientes acciones adelantadas en cumplimiento de la sentencia de tiburones durante el 2023 -2024 • Manual de reducción de mortalidad de tiburones y rayas: Elaborado en octubre de 2023 en un taller participativo con pescadores, Coralina, DIMAR, y académicos. Actualmente en revisión por el área de comunicaciones del Ministerio para su posterior publicación. Será una herramienta adaptable para otras regiones. • Jornadas de sensibilización en 2024: Dos eventos (mayo y junio) sensibilizaron a 440 personas (estudiantes y pescadores) sobre la biología, ecología e importancia de los peces cartilaginosos. • Participación en COP16: Se realizó el conversatorio titulado “Estrategia de conservación de tiburones en la Reserva de Biosfera Seaflower”, destacando actividades de turismo alternativo como medida de conservación, dirigidas especialmente a la sociedad civil y operadores turísticos. • Mesa Nacional de Expertos en Tiburones y Rayas: Creada en 2024 para coordinar esfuerzos en manejo y conservación. Se han realizado dos reuniones nacionales, trabajando en actualización normativa y unificación de planes de gestión. • Actualización del Plan Nacional de Tiburones (PAN Tiburones): Se reactivó el Comité de Seguimiento y se están armonizando los instrumentos existentes: el Plan de Acción Nacional de Tiburones Tiburones (2010) y el Plan Ambiental de Tiburones, Rayas Marinas y Quimeras (2022). • Taller Nacional de Fortalecimiento de Capacidades (diciembre 2023): Otro avance significativo presentado fue la realización de un Taller Nacional de Fortalecimiento de Capacidades, dirigido a las corporaciones ambientales regionales (CARs) y otras autoridades como DIMAR, la Policía Ambiental y la AUNAP, para reforzar habilidades en identificación de especies de tiburones y rayas y su adecuada gestión. Como proyección para 2025, se propuso lo siguiente: • Publicar oficialmente el manual de reducción de mortalidad y realizar talleres teórico-prácticos con asociaciones de pescadores. • Implementar nuevas jornadas de sensibilización en instituciones educativas, escuelas de buceo y asociaciones de pesca. • Continuar la elaboración del Código de Conducta Turística para proteger tiburones y rayas. • Realizar un webinar sobre turismo científico, ecoturismo y conservación.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SiGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Acción Popular para la protección de caracol pala (EXP. No.88-001-23-00-001-2003-007-00)

En relación con el cumplimiento de la sentencia sobre el caracol pala, el Ministerio expuso las siguientes acciones:

- **Elaboración del Plan de Acción de caracol pala:** Realizado de forma participativa con pescadores, Coralina, Secretaría de Agricultura y expertos. El plan ya fue sometido a consulta pública y está en revisión jurídica para su adopción vía resolución ministerial.
- **Talleres y jornadas de socialización:** Durante 2023 y 2024 se realizaron talleres en San Andrés y Providencia dirigidos a pescadores, estudiantes y operadores turísticos, para socializar el Plan y sensibilizar sobre la importancia del caracol pala.
- **Audiencia de seguimiento de la sentencia:** Participación activa en las audiencias judiciales para dar cuenta de los avances.
- **Mesas de trabajo sobre pesca ilegal:** Se abordaron temas como:
 - Presencia de embarcaciones extranjeras en zonas protegidas.
 - Necesidad de fortalecer la seguridad en cayos remotos.
 - Revisión normativa para fortalecer procedimientos de control.
 - Coordinación con la Armada, Gobernación y otras autoridades.
- Participación en la Mesa Nacional Contra la Pesca Ilegal, que pasó a ser Comité Técnico Nacional en 2024.

Para 2025, el Ministerio propuso lo siguiente:

- Levantar información sobre puntos de desembarco de caracol pala, su volumen, talla y peso.
- Diseñar un programa de monitoreo poblacional permanente.
- Conformar un comité técnico interinstitucional de seguimiento.
- Fortalecer las acciones de inspección, control y vigilancia, incluyendo cooperación fronteriza con países vecinos.
- Continuar talleres de educación y sensibilización dirigidos a comunidades pesqueras y operadores turísticos.

Intervenciones

La Secretaria de Agricultura y Pesca para el caso de tiburones, solicitó que se reactive formalmente la participación de las entidades del archipiélago en los comités y mesas técnicas, recordando que el PAN Tiburones original contenía un componente específico para San Andrés. Señaló que, tras su reactivación, no se les ha vuelto a invitar, a pesar de que el plan ambiental también contemplaba talleres específicos que aún no se han desarrollado.

Con respecto al caracol pala, expresó su preocupación por el retraso en la aprobación del plan, recordando que el proceso empezó desde 2008. Advirtió que el juez podría no aceptar nuevas dilaciones y que el riesgo de desacato es alto. Además, pidió que se reactive la Mesa Nacional de Caracol Pala y que se retome la coordinación entre instituciones, como se hacía en años anteriores, proponiendo retomar hojas de ruta conjuntas.

Simultáneamente, CORALINA preguntó específicamente por el estado actual del PAN Caracol Pala, ya que varias acciones que deben implementarse en campo dependen de su aprobación. Aclaró que en diciembre de 2024 se informó que el plan solo requería firma ministerial, pero que meses después se volvió a enviar al área de comunicaciones. Solicitó claridad sobre el cronograma real, ya que el juez, en la última audiencia, exigió que este documento estuviera aprobado antes de mitad de año. También destacó que la primera acción del plan es el monitoreo poblacional, cuya ausencia limita otras actividades operativas.

La parte jurídica de CORALINA informó que, según el fallo judicial, las entidades deben remitir al menos dos informes anuales sobre el cumplimiento de las órdenes. Indicó que en 2024 no se entregó ningún informe y que, de no presentarse uno pronto, se estaría incurriendo en mora. Propuso que antes de junio se realice una mesa de seguimiento donde se pueda consolidar un informe conjunto, idealmente validado por todos los actores.

Minambiente planteó que, para efectos organizativos, se realicen reuniones separadas para cada sentencia: una en el marco de la Mesa Nacional de Caracol Pala y otra en el Comité de Seguimiento del PAN Tiburones. Propuso fechas tentativas para mayo y mencionó la importancia de avanzar en informes, más allá de si el juez convoca audiencia. Destacó que, así no haya citación judicial, es deber institucional consolidar y enviar los informes respectivos. También sugirió articular campañas de sensibilización como actividades comunes entre ambas sentencias.

CORALINA propuso reactivar las mesas interinstitucionales de trabajo usados en años anteriores, especialmente el del grupo técnico de

tiburones, que permitía coordinar acciones más eficientemente. Advirtió que en el caso de caracol pala, la falta de coordinación ha sido evidente, y el juez ha expresado malestar por los informes presentados por separado. También recordó que recientemente se decomisaron 170 kg de conchas en San Andrés y que se recuperó una tonelada más gracias, lo que evidencia que la problemática persiste. A su juicio, el trabajo en red institucional es esencial para evitar nuevas medidas judiciales restrictivas.

El Ministerio cerró la reunión agradeciendo la participación y compromiso de todas las entidades, y se comprometió a enviar la convocatoria formal para la próxima sesión técnica.

CONCLUSIONES

- **Próxima reunión de articulación:** 16 de mayo de 2025, misma hora.
- **Reactivación de espacios técnicos:** Se acordó retomar formalmente la Mesa Nacional de Caracol Pala y el Comité de Seguimiento del PAN Tiburones, con participación activa de las autoridades del archipiélago.
- **Revisión de directrices judiciales:** Cada entidad revisará las órdenes específicas emitidas por los jueces y llevará su balance a la próxima reunión.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

- ✓ Lista de asistencia de la reunión

COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1					
2					
3					
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES	AÑO
			16	05	2025

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
María Camila Castellanos Jiménez		26	04	2025

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				LISTADO DE ASISTENTES																	 Sistema Integrado de Gestión							
				Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión																								
Versión: 11				Vigencia: 10/07/2024																	Código: F-E-SIG-05							
REUNIÓN EXTERNA																												
Fecha: 25 de abril de 2024				Área o grupo responsable: DAMCRA											Hora de inicio: 4:00 pm				Hora finalización: 05:30 pm									
Departamento, ciudad o municipio: Bogota D.C.				Modalidad: Presencial ____ Virtual X Híbrida____							Nombre de la actividad: ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ÓRDENES IMPARTIDAS A LAS ACCIONES POPULARES DE TIBURONES Y CARACOL PALA																	
En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada. Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.																												
N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión																	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA			
	SI	NO			SEXO			RANGO DE EDAD					USTED SE AUTORECONOCE COMO:					¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?							
					HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	> 60	NEGRO/A	AFROCOLOMBIANO/A	PALEQUERO/A					INDIGENA	RAIZAL	PUEBLO GITANO ROM	CAMPESINO/A	NINGUNO		
1	X		CARLOS BORDA	3102483952	*								X											AUNAP	Profesional Especializado	carlos.borda@aunap.gov.co	Carlos Borda	
2	x		Heins Bent	3107681125	x								x						x						Secretaría de Agricultura y Pesca de San Andrés isla	Contratista	benthoo@hotmail.com	HB
3	x		GABRIEL NEGRETE	3114009732	X								X												AUNAP	Contratista	gabriel.negrete@aunap.gov.co	Gabriel Negrete
4	x		Darson archbold Robinson	3162118379	x								x						x						CORALINA	Biologo	Colindoriav@gmail.com	DAR
5	x		Bruce Hoyos Mendoza	3157268538	x								x			x									CORALINA	Biólogo Marino	brucew.hoyosmendoza@gmail.com	BH
6	X		John Dorado Roncancio	3163768695	X								X									X			MinAmbiente / DAMCRA	Contratista	jhdorado@minambiente.gov.co	JDR
7	X		ANTHONY ROJAS ARCHBOLD	1123620751	X								X						X						AUNAP	Profesional Especializado	anthony.rojas@aunap.gov.co	ANTHONY ROJAS
8	X		Diana C Hurtado Acevedo	3186072665		X							X									X			AUNAP	Tecnico Operativo	diana.hurtado@aunap.gov.co	Diana C Hurtado
9	X		Adriana Alarcon Torres	46376189		X							X												AUNAP	Contratista	adriana.alarcon@aunap.gov.co	Adriana Alarcon Torres
10	X		KATHERINE NARVAEZ	3104979760		x							x									x			CORALINA	PREFESIONAL ESPECIALIZADO		KN
11	X		Carmen Alicia Lopez Anaya	3106902386		x							x												MinAmbiente / DAMCRA	Profesional Especializado	calopezanaya@minambiente.gov.co	CALA
CONTEO																									TOTAL PARTICIPANTES:			

En calidad del titular de los datos personales (*quien diligencia este formato*) , requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el enlace <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión																ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA					
	SI	NO			SEXO			RANGO DE EDAD						USTED SE AUTORECONOCE COMO:					¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?							
					HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	> 60	NEGRO/A	AFROCOLOMBIANO/A	PALEQUERO/A	INDÍGENA	RAIZAL	PUEBLO GITANO RROM	CAMPESINO/A	NINGUNO							
12	X		Maria Camila Castellanos	3142094989		x							x									x				Minambiente/DAMCRA	CONTRATISTA	mccastellanos@minambiente.gov.co	MCCJ
13	X		Nacor Bolaños	3162791567	X								X													CORALINA	Profesional Especializado	areas.protegidas@coralina.gov.co	Nacor Bolaños
14																													
15																													
16																													
17																													
18																													
19																													
20																													
21																													
22																													
23																													
24																													
CONTEO																										TOTAL PARTICIPANTES:			